

Aprobado el plan de Acción Social para los docentes

El Boletín Oficial de Aragón (BOA) del 27 de diciembre de 2000 publicó el Decreto de Acción Social para el personal docente de Aragón cuyo borrador se aprobó el 4 de diciembre en la Mesa de la Función Pública de la DGA, con la abstención de CC.OO.

El Decreto supone un avance, dado que los funcionarios docentes de esta comunidad estaban excluidos de las ayudas de Acción Social de la DGA. Igualmente merece destacar el carácter retroactivo de la normativa, ya que las ayudas se aplicarán con efectos del curso 1999-2000.

No obstante, los docentes se hallan todavía lejos acceder a la cobertura que la DGA presta al personal no docente, que recibe 350 millones de pesetas para este fin (0,8 % de su masa salarial bruta) mientras que los docentes sólo percibirán 200 millones de pesetas (0,4 % de nuestra masa salarial bruta). Esto significa que el personal no docente ya cobró al 100% las Ayudas de Acción Social correspondientes a 1999, destinando a ello 235 millones de pesetas. Es probable que en el caso de los docentes la cantidad asignada para ello -175 millones- sea insuficiente y que se deba aplicar un coeficiente reductor. Además mientras que el Plan de Pensiones de los no docentes está dotado inicialmente con 115 millones de pesetas, el Plan de Pensiones docente contará sólo con 25 millones. CC.OO. considera injustificable esta discriminación hacia el personal docente, de igual manera que asegura no entender que la DGA mantenga dos planes de acción social diferenciados, uno para los docentes y otro para los no docentes.

El sindicato alega que estas anomalías fueron las que le llevaron a abstenerse en la reunión de la Mesa de la Función Pública en la que se aprobó el borrador del decreto de ayudas de Acción Social. "La abstención no es un voto en contra –han matizado los responsables de CC.OO- sino un apoyo crítico con el que exigimos que el próximo plan de Acción Social que negociaremos en el segundo trimestre del presente año 2001 sea homogéneo al del personal no docente, de modo que en un futuro inmediato haya un único plan que cubra las ayudas de acción social de todo el personal de la DGA".